

INFORME
I-2025-02099 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0132/2025

A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Maida Patricia Calizaya Nicasio
TECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Wilfredo Castro Duran
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TORO TORO - FASE (VIII) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-07/25**

FECHA: Potosí, 06 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2025-02099 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0044/2025** de fecha 28 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos de la Agencia estatal de Vivienda Departamental Potosí a través del Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas TECNICO III EN FISCALIZACIÓN III y el VºBº del Arq. José Poma Negretty - Responsable de Gestión de Proyectos a.i., realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación de la Inspectoría de Referencia.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna **I-2025-02099 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro.0081/2025** de fecha 29 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TORO TORO - FASE (VIII) 2024 - POTOSÍ", Código Interno: AEV-PT-INSP-07/25.**

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **31/01/2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/ N° 018/2025** de fecha **31/01/2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **14:00** del **03 de febrero de 2025** se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	LUIS ALBERO PUITA MARTINEZ	04/02/2025	16:23
2	HENRRY VILLAFUERTE MARTINEZ	05/02/2025	08:35
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	05/02/2025	08:47
4	SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	05/02/2025	08:53
5	ALEX JAIME CHAMBI POZO	05/02/2025	09:05
6	ANDRES TOLA ALEJO	05/02/2025	09:05
7	OSCAR ALFARO SANTOS	05/02/2025	09:34
8	RONALD TORIBIO TOLEDO	05/02/2025	09:44

* *NOTA: El presente listado de proponentes responde a la documentación presentada en sus propuestas, razón por la que no tiene relación con el Acta de Recepción de Propuestas.*

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14, **APERTURA DE PROPUESTAS** y sub numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha **05/02/2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los

proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	LUIS ALBERO PUITA MARTINEZ	NO	NO
2	HENRRY VILLAFUERTE MARTINEZ	NO	NO
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	NO	NO
4	SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	NO	NO
5	ALEX JAIME CHAMBI POZO	NO	NO
6	ANDRES TOLA ALEJO	NO	NO
7	OSCAR ALFARO SANTOS	NO	NO
8	RONALD TORIBIO TOLEDO	NO	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUIS ALBERO PUITA MARTINEZ	SI
2	HENRRY VILLAFUERTE MARTINEZ	NO
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	NO
4	SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	NO
5	ALEX JAIME CHAMBI POZO	NO
6	ANDRES TOLA ALEJO	NO
7	OSCAR ALFARO SANTOS	NO
8	RONALD TORIBIO TOLEDO	NO

Según el cuadro anterior, solo un proponente se encuentra impedido de participar en el SIMCO ya que el mismo se encuentra comprometido en otro proyecto a la fecha. (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUIS ALBERO PUITA MARTINEZ	NO

2	HENRRY VILLAFUERTE MARTINEZ	NO
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	NO
4	SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	NO
5	ALEX JAIME CHAMBI POZO	NO
6	ANDRES TOLA ALEJO	NO
7	OSCAR ALFARO SANTOS	NO
8	RONALD TORIBIO TOLEDO	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral **16** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE 1: LUIS ALBERTO PUITA MARTINEZ

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		LUIS ALBERTO PUITA MARTINEZ			
Número de Páginas de la propuesta :		44			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		4-5	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-8	SI	

3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-30	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		32-42		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		44		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, particularmente en el Formulario A-3, se observa que el proponente está comprometido en un proyecto que a la fecha se encuentra en ejecución en el Municipio de Villa Montes, conforme a reporte del SIMCO, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD....".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **LUIS ALBERTO PUITA MARTINEZ, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".
- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso k) del DCD que dispone: "En caso de que el proponente se encuentre ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA,...".

Resultado: El proponente **LUIS ALBERTO PUITA MARTINEZ no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 2: HENRRY VILLAFUERTE GUTIERREZ

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		HENRRY VILLAFUERTE GUTIERREZ			
Número de Páginas de la propuesta :		75			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		7-49	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		51-70		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		72-75		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los datos declarados en el Formulario A-3, en lo corresponde a la EMPRESA/ENTIDAD, no tienen consistencia con la documentación adjunta, observándose SIGLAS, que darían lugar varias interpretaciones, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD..."

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la**

Propuesta... se determina, que el Formulario A-3 del proponente **HENRRY VILLAFUERTE GUTIERREZ**, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3, en consecuencia **que descalificado** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".

Resultado: El proponente **HENRRY VILLAFUERTE GUTIERREZ** no continua en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 3: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED ✓			
Número de Páginas de la propuesta :		56 ✓			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		55-54	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		52-47	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		45-31	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		29-3	NO	SI
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		1-0		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de

evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el formulario A-3 no fue llenado como corresponde, existiendo inconsistencia entre la mención del título profesional establecido en el documento adjunto y lo descrito en el formulario, así también en el punto de la PROFESION O FORMACION incluye datos no solicitados. Asimismo, se observa que el formulario C-1, no responde a la estructura establecida en el DCD, además de haber suprimido el último párrafo de compromiso, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en la presente DCD, utilizando los formularios incluidos en Anexos".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3 Y C-1**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".
- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2., Inciso d) del DCD que establece: La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados..."

Resultado: El proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 4: SINDEL NADIR MEDINA CHIRE

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	SINDEL NADIR MEDINA CHIRE
Número de Páginas de la propuesta :	45

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-8	NO	SI
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-24		
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		26-44		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		45		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, en el **Formulario A-2**, la proponente se IDENTIFICA como PERSONA NATURAL, sin embargo, adjunta como respaldo un NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) de **Empresa Unipersonal**, existiendo así inconsistencia entre los datos declarados y documentados, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD....".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el **Formulario A-2** de la proponente **SINDEL NADIR MEDINA CHIRE**, **no cumple sustancialmente con la presentación de dicho Formularios, en consecuencia, la propuesta queda descalificado en el marco del:**

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".

Resultado: La proponente **SINDEL NADIR MEDINA CHIRE** no continua en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 5: ALEX JAIME CHAMBI POZO

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		ALEX JAIME CHAMBI POZO			
Número de Páginas de la propuesta :		32			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		1-2	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-4	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		5-21	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		22-31	NO	SI
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		32		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el Formulario A-2, no fue llenado como corresponde, dejando sin datos el punto 3 referido a la INFORMACION SOBRE NOTIFICACIONES. Asimismo, en el Formulario A-3, se observa que el proponente no consigna en el formulario los datos de su PROFESION O FORMACIÓN, asimismo, se observa que en el cuadro adjunto al formulario C-1 no describe los vehículos a ser

utilizados en el seguimiento del proyecto, pero también se observa que la última columna del formulario C-2, no fue llenado como corresponde, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD....".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **ALEX JAIME CHAMBI POZO, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3, en consecuencia la propuesta queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".

Resultado: El proponente **ALEX JAIME CHAMBI POZO no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 6: ANDRES THOLA ALEJO

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		ANDRES THOLA ALEJO			
Número de Páginas de la propuesta :		79			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-4	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6	SI	

2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI	6	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI	8-41	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	43-73	NO	SI
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	75-79		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (Ver Anexo 5).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el Formulario A-3 no fue llenado como corresponde, ya que en el punto de la PROFESION O FORMACION, consigna datos que no tienen consistencia que el documento adjunto (Titulo en Provisión Nacional y Diploma Académico), es decir incorpora datos de otros documentos, asimismo, se observa que el párrafo de compromiso del formulario C-1, fue modificado por el proponente, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD....".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **ANDRES THOLA ALEJO, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3, y C-1** en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".
- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2., Inciso d) del DCD que establece: La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados...".

PROPONENTE 7: OSCAR ALFARO SANTOS

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : OSCAR ALFARO SANTOS

Número de Páginas de la propuesta : 36

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	CONTINUA	DESCALIFICA
	PRESENTÓ	Página N°			
DOCUMENTOS	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		4-5	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-8	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-19	NO	SI
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		21-34	NO	SI
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		36		

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el Formulario A-3 no fue llenado debidamente ya que el proponente no consigna datos de su PROFESION O FORMACION como corresponde, asimismo, se observa que en el Formulario C-1, el párrafo de compromiso establecido en el formato del formulario del DCD, fue suprimido, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD, utilizando los formularios incluidos en Anexos".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **OSCAR ALFARO SANTOS, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-3, y C-1** en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".
- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2., Inciso d) del DCD que establece: La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados..."

Resultado: El proponente **OSCAR ALFARO SANTOS no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 8: RONALD TORIBIO TOLEDO

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente :		RONALD TORIBIO TOLEDO			
Número de Páginas de la propuesta :		40			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINU A	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-6	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del	SI		8-22	SI	

Proponente, Propietario o Personal Propuesto				
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	24-38	SI	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	40	SI	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, la propuesta de proponente cumple con las condiciones exigidas en el DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 16 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: ***"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."*** se determina, que el proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO, cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios A-3, en consecuencia, continua.**

Resultado: El proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO continua** en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral **17** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el presente proceso de contratación es PRESUPUESTO FIJO, asignándose el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17, subnumeral 17.1, del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

3.3.1 Experiencia y otros aspectos técnicos

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE	
		RONALD TORIBIO TOLEDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES		RONALD TORIBIO TOLEDO
Formulario C-2	Puntaje Asignado	
		32
EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) Se asignará 4 puntos por cada 6 meses cumplidos de experiencia específica adicional a la mínima solicitada en los presentes Términos de Referencia.	32	32
FORMACIÓN: INSPECTOR (A)	3	3
Diplomado: Se asignará 2 puntos por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	1	1

Maestría: Se asignará 5 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2	2
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	PROPONENTE
	ASIGNADO	RONALD TORIBIO TOLEDO
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	35

3.3.2 Determinación del Puntaje Total

De conformidad a los resultados finales descritos precedentemente, se determina que la propuesta de la proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO** obtuvo **70** puntos sobre **70** puntos, siendo este el mayor puntaje del proceso de evaluación.

(Firma manuscrita)

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO**, alcanzó el mayor puntaje de **70** sobre **70** puntos, superando así el **Puntaje Mínimo Requerido de 50 Puntos**, conforme exige el Párrafo Cuarto del Numeral 17, Subnumeral 17.1 del **DCD**, quedando en consecuencia **CALIFICADO** en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Considerando los puntos precedentemente expuestos, se **recomienda** a su autoridad **adjudicar** el presente Proceso de Contratación Directa: **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TORO TORO - FASE (VIII) 2024 - POTOSÍ, con CODIGO: AEV-PT-INSP-07/25,** a la proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO**, por haber cumplido su propuesta con los

FASE (VIII) 2024 - POTOSÍ, con CODIGO: AEV-PT-INSP-07/25, a la proponente **RONALD TORIBIO TOLEDO**, por haber cumplido su propuesta con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Arq. Maíra P. Calizaya Nicasio
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

MPCN/WCD
Cc: arch.

Lic. Wilfredo Castro Durán
TÉCNICO III
ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. Wilfredo Castro Durán
TÉCNICO III
ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA